

DECRETO DE RENOVACIÓN DEL CONSEJO PASTORAL DE SANTA MARÍA DEL CAMINO Y NUESTRA SEÑORA DE LA PALABRA

ÁNGEL LÓPEZ BLANCO Vicario Episcopal de la Vicaría III

En conformidad con las Normas del Arzobispado de Madrid para la constitución de los Consejos Pastorales, Decreto de 11 de noviembre de 1991 (BOA., nov. 1991, págs. 716-718) y según lo dispuesto en el artículo 537 del Código de Derecho Canónico,

RENUEVO

para los próximos tres años el Consejo Pastoral Parroquial de SANTA MARÍA DEL CAMINO Y NUESTRA SEÑORA DE LA PALABRA, Madrid

Quedando integrado por las siguientes personas:

MIEMBROS NATOS

MOISES LEÓN LEZCANO. Párroco

MIEMBROS ELEGIDOS

AURELIA ACEÑA. Limpieza PALMIRA ARRAEZ.

JOSÉ F. BERMEJO. Liturgia - Cáritas

MARINO CALVO. Cáritas Alimentos - Coro

ISABEL DELGADO. Coro – Alimentos

MARISOL FERNÁNEZ. Despacho – Liturgia

CECILIA GONÇALVES.

CHELO MÁRQUEZ .Catequesis Infancia

ANGEL LUIS MORA.

SOL OCAÑA CROS. Secretaria – Coro

TOÑI PÉREZ. Catequesis Infancia – Coro

YOVANA PUENTES.

ANA Mª VALVERDE.

ALEJANDRO DE PABLO. 5ª CNeo

BLAS MUÑOZ. 5ª CNeo

NOEMÍ NAVARRO. 5ª CNeo

ANTONIO GAITE. 1ª CNeo

CRISTINA DE VICENTE. 1º CNeo

MARÍA ESTHER MÉNDEZ. Comunidad Paraguaya FABIOLA VALLEJOS. Comunidad Paraguaya

En Madrid, 1 de febrero de 2024

Vicario Episcopal

